



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 31 DIC 2021

DECRETO ALC. N° 3276 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Párrafo 5º Art. 110º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Ley N° 20.137, Art. 66 - que otorga Permiso Laboral por muerte y nacimiento de parientes que indica.

3.- La solicitud de Permiso Laboral por Luto presentada por la funcionaria doña Flor Lazo Maldonado, por fallecimiento de su señora Madre.

DECRETO

Decrétese el Permiso Laboral por Luto a la funcionaria doña **FLOR LAZO Maldonado**, RUT: N° , Asistente Social – Profesional en el Centro Integral de la Familia, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del día **29 AL 31 de Diciembre de 2021**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
7954032-3	LAZO	MALDONADO	FLOR DE CARMEN

Asistente Social	9	Centro Integral de la Familia	DIDEKO
CARGO	GRADO	LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 3 Días de:

XXXX Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

XXXX Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

XXXX Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 29 De Diciembre Del 2021

Hasta el 31 De Diciembre Del 2021 Inclusive

Observaciones:

BUIN, 05 de Enero

del 2022

Vº Bº Jefe inmediato


Vº Bº Jefe de Personal

Firma del solicitante



Vº Bº Señor Administrador Municipal

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500427247101

Código Verificación:
331de2fc9ad8



500427247101

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : SAN MIGUEL
Nro. inscripción : 2.858 Registro : Año : 2021
Nombre inscrito : TERESA CARMEN MALDONADO PALOMINOS

R.U.N. : 4.909.189-3
Fecha nacimiento : 15 Abril 1936
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 29 Diciembre 2021 a las 12:50 horas.
Lugar defunción : HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU

FECHA EMISIÓN: 5 Enero 2022, 15:41.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada